

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE ..... APELLIDOS ..... DNI/NIF ..... EDAD .....  
FECHA DE NACIMIENTO ..... DOMICILIO ..... LOCALIDAD .....  
PROVINCIA ..... MÓVIL ..... FIO ..... E-MAIL .....  
WEB ..... ASOCIACIÓN PROFESIONAL A LA QUE PERTENECE, EN SU CASO .....  
MEDIO/S EN LOS QUE SE PUBLICAN SUS IMÁGENES, EN SU CASO .....  
CATEGORÍA PROFESIONAL  CATEGORÍA AFICIONADOS   
TÍTULO 1 ..... FECHA .....  
TÍTULO 2 ..... FECHA .....  
TÍTULO 3 ..... FECHA .....

Solicita su participación en el **I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA DEPORTIVA FÉLIX ORDÓÑEZ 2014**, aceptando las bases y normas establecidas para este Concurso por el Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de la Diputación Provincial de Burgos.

Y declara bajo su responsabilidad que la/s fotografía/s presentada/s no es o no son copia/s de otra/s.

Firmo/firmamos el presente en ..... de ..... de 2014.  
Fdo. el padre, madre, tutor/a o representante legal  
en caso de menores de edad

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



**DIPUTACIÓN DE BURGOS**



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE BURGOS

### TEMA:

Fotografía digital deportiva

### EDAD:

A partir de 16 años cumplidos a fecha del 31 de diciembre de 2014

### FOTOGRAFÍAS:

3 fotografías máximo, tomadas entre el 20 de abril de 2013 y el 21 de mayo de 2014

### PLAZO DE ENTREGA:

Desde el día 21 de abril al 21 de mayo de 2014

### INFORMACIÓN:

Tel.: 947 258 650 - ext. 467

certamenesidj@diputaciondeburgos.es

www.idj.burgos.es

Colabora:



**DIPUTACIÓN DE BURGOS**



INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

# I Concurso Nacional de Fotografía Deportiva Félix Ordóñez 2014



La Excm. Diputación Provincial de Burgos convoca este Certamen en homenaje al fotoperiodista Félix Ordóñez y para fomentar y difundir los valores humanos, sociales y competitivos del deporte.

# BASES DEL CERTAMEN

## 1. CATEGORÍAS

Podrán participar:

- Fotógrafos profesionales.
- Fotógrafos aficionados.

Cada participante sólo puede optar a una de las categorías.

La participación es gratuita, la organización no cubre los gastos de participación.

## 2. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona a partir de 16 años de edad cumplidos a la fecha de 31 de diciembre de 2014.

## 3. PREMIOS POR CADA CATEGORÍA

– Categoría de Profesionales:

- Primer premio 800 €
- 3 menciones 300 €/mención
- Premio especial a los valores deportivos 500 €

– Categoría de Aficionados:

- Primer premio 600 €
- 3 menciones 200 €/mención
- Premio especial a los valores deportivos 400 €

Se les aplicarán las correspondientes retenciones tributarias.

Cada uno de los premios será a una única foto y ningún participante podrá ser ganador de más de un premio.

Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado.

## 4. TEMA

El tema de las fotografías será la actividad deportiva en cualquiera de sus disciplinas, en el ámbito del deporte español profesional o amateur, dentro y fuera de nuestras fronteras.

## 5. NÚMERO Y TOMA DE FOTOGRAFÍAS

Se podrán presentar un máximo de 3 imágenes (fotografías) por participante.

Deberán haber sido tomadas directamente por el autor entre las fechas 20 de abril de 2013 y 21 de mayo de 2014.

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

No se aceptarán fotomontajes, ni imágenes modificadas en su contenido.

Las fotos se presentarán listas para exhibición con el tratamiento necesario para su visionado correcto.

No hay limitación en cuanto a que las fotos sean en blanco y negro o color; deberán ser inéditas, y no publicadas o premiadas en otros certámenes.

## 7. IMÁGENES RECIBIDAS

Las imágenes recibidas sólo se utilizarán para la difusión del concurso y podrán formar parte de la exposición itinerante que dará a conocer las obras presentadas y de otras formas de difusión a través de la web del IDJ y redes sociales en las que participa el IDJ.

## 8. OBRAS PREMIADAS

Las obras premiadas serán enviadas a los medios de comunicación y redes sociales necesarios para la difusión del concurso con una resolución inferior a la de los originales recibidos. En toda publicación se hará constar el premio, y el copyright con ©, el nombre del autor, medio de comunicación (si lo hubiere) y año de la toma.

## 9. ORIGINALIDAD Y DERECHOS DE TERCEROS

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas así como de toda reclamación por derechos de imagen.

Las fotografías realizadas por el concursante, como autor y propietario de los derechos, serán originales y no habrán sido editadas o publicadas, ni se encontrarán pendientes de resolución en otros certámenes mientras se desarrolla la presente convocatoria.

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

El participante manifiesta y garantiza que ha requerido previamente, en aquellos supuestos en los que en una fotografía apareciera una persona claramente identificable, el consentimiento expreso de la persona cuya imagen será difundida en el presente concurso.

En caso que apareciera fotografiado un menor, el participante manifiesta y garantiza que cuenta con la autorización expresa de su padre, madre, tutor/a y/o representante legal.

Por el mero hecho de presentarse a este concurso, el participante asume la responsabilidad de lo señalado en la presente base de la convocatoria, e igualmente asumirá las consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento.

## 10. CESIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DERECHOS

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos y Diputación Provincial de Burgos, con cesión de los derechos de reproducción y exposición, siempre de acuerdo con los términos previstos por la Ley de la Propiedad Intelectual, y ello a los únicos efectos de preservar a esta Institución de devenir en futuras consecuencias legales o pecuniarias.

## 11. JURADO

El Jurado estará formado por 2 profesionales de la fotografía y/o de la edición, 1 periodista y 1 miembro del IDJ.

El fallo se hará público en el mes de junio de 2014 y éste no será definitivo hasta pasados 8 días, en los que se pedirán las correspondientes certificaciones que confirmen el cumplimiento de las bases y se puedan presentar las reclamaciones correspondientes.

El fallo del Jurado será inapelable, correspondiéndole al mismo resolver cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

Se pedirá al Jurado que incluya en el acta un apartado de propuestas que lleven a la mejora y adaptación del concurso en las siguientes ediciones.

## 12. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se llevará a cabo durante el acto de inauguración de la exposición.

## 13. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

Las imágenes se presentarán en formato digital con una resolución mínima de 3.000 píxeles y un máximo de 6.000 en el lado mayor.

Los fotógrafos profesionales tendrán que incluir metadatos en los que se indique categoría, título, el autor, lugar y fecha de toma, descripción del acontecimiento y, si fuese de interés, nombre de los protagonistas.

En formato jpg con una calidad de compresión no mayor de 8 y cuyo tamaño total no exceda de 3 MB. No se admitirán otro tipo de comprensiones de archivo.

## 14. FORMA DE PRESENTACIÓN

Las fotografías se harán llegar por correo electrónico en mensajes con archivos adjuntos, que contengan las fotografías con sus títulos, a la dirección: [certamenesidj@diputaciondeburgos.es](mailto:certamenesidj@diputaciondeburgos.es)

Otro archivo en word con el boletín de inscripción, con indicación de la categoría, títulos, datos personales, etc.

Y una fotocopia del DNI, NIE o documento oficial de identificación.

## 15. PLAZOS

Los envíos deberán hacerse desde el día 21 de abril de 2014 hasta el día 21 de mayo de 2014, excluyendo sábados, domingos y festivos.

Para seguridad de los participantes se responderá a todos los envíos con un acuse de recibo y el número de orden que se le dará a sus datos y a sus fotografías.

## 16. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante consiente expresamente que sus datos personales sean incorporados a un fichero titularidad del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud (IDJ) de Diputación de Provincial de Burgos con objeto de gestionar su participación en el presente concurso, y el mantenimiento del contacto con el IDJ en caso de que fuera necesario dentro del marco del concurso en el que participa, así como para el envío de información de otras actividades que realiza el IDJ, con cualquiera de los siguientes medios (e-mail, sms, mms, etc.).

En relación con lo anterior el IDJ de Diputación de Burgos tratará las imágenes, así como el resto de datos de carácter personal que fueran requeridos para la participación en el concurso, en los diversos soportes digitales o analógicos, incluyéndose en ficheros debidamente protegidos, esto es, con las medidas de seguridad, técnicas y organizativas, de conformidad con la legislación en protección de datos de carácter personal.

El usuario del formulario será el único responsable de la veracidad y exactitud de los datos aportados, actuando el IDJ de buena fe como mero prestador del servicio. En caso de haber facilitado datos falsos o de terceras personas sin mediar su consentimiento para ello, el IDJ se reserva el derecho a la destrucción inmediata de los citados datos a fin de proteger el derecho del titular o titulares de los mismos. Si usted es menor de edad, deberá contar con el previo consentimiento de sus padres o tutores antes de proceder a la remisión de sus datos personales a través de este sitio web.

Autorizo el uso de mi nombre, videos y fotos en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio), en la prensa o en cualquier otro tipo de medio o difusión acreditado y relacionado con el certamen.

El participante podrá en todo momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, y en su caso, oposición, remitiendo una solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su DNI dirigida al Presidente de la Diputación Provincial de Burgos a la dirección de correo postal que consta al final de estas bases, indicando en el asunto "I Concurso nacional de fotografía deportiva Félix Ordóñez, 2014" o al correo electrónico [certamenesidj@diputaciondeburgos.es](mailto:certamenesidj@diputaciondeburgos.es)

17. Podrá ser anulada cualquier solicitud de participación que no esté debidamente cumplimentada y presentada o que sus datos sean ilegibles.

## 18. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso significará la aceptación de estas bases.

Consultas:

Tel.: 947 25 86 50 ext. 467

[certamenesidj@diputaciondeburgos.es](mailto:certamenesidj@diputaciondeburgos.es)

[www.idj.burgos.es](http://www.idj.burgos.es)

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Avda. de la Paz, 34 - entreplanta

09004 BURGOS

Apartado de Correos, n.º 2 - 09080 BURGOS